

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL – ART. 523

FORMULARIO Nº.....

FECHA: 19.1.2026

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 03 TOMO: I FOLIO Nº 058 AÑO: 2025

FECHA: 05.10.25 OFICINA SECCIONAL Nº 2469

LOCALIDAD: Elbera

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Sebastian Andrés

APELLIDO: DUTRA

D.N.I. Nº 41.616.634

DOMICILIO: AV. CORRIENTES Nº 272

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Agustina Dayana

APELLIDO: VERA

D.N.I. Nº 39.226.441

DOMICILIO: AV. CORRIENTES Nº 272

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber: _____

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber: _____

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber: _____

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....

E-Por Mutuo Acuerdo: *por que se separaron*.....

F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....

.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....

G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha: *19.03.2026*

[Signature]
.....

CONVIVIENTE

[Signature]
.....

CONVIVIENTE



[Signature]
GOTIERREZ CRISTINA NABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas
OFICIAL PUBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

I 03 2025
TOMO ACTA AÑO

058

En Oberá - Misiones
República Argentina, siendo las 16:23 horas del día 05 de Enero
de 2025 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL

Sebastian Andres Dutra
D.N.I. Nº: 41.616.634 nacionalidad Argentino nacido en Oberá
Misiones edad 25 años, profesión Contador
estado civil Soltero domiciliado en Av. Corrientes 272
Hijo de Marcelo Andres Dutra
nacionalidad Argentino y de Ivana Boher
nacionalidad Argentina

Agushina Dayana Vera
D.N.I. Nº: 39.226.441 nacionalidad Argentina nacido en Oberá -
Misiones edad 28 años, profesión Lic. EN Psicología
estado civil Soltera domiciliado en Av. Corrientes 272
Hijo de Enosio Dorio Vera
nacionalidad Argentino y de Marisa M. Yarentko
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Carla A. Belen Kastner D.N.I. Nº 40.919.818 Edad 26 años
Estado Civil Soltera Profesión Contadora Domicilio Mercedes 235 - Oberá
Maria Nicolas Riegel D.N.I. Nº 40.984.360 Edad 26 años
Estado Civil Soltero Profesión Contador Domicilio Kennedy 432 - Oberá

Los convivientes No prestan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
Los convivientes y testigos mencionados.

Dutra
Sebastian
Andrés
- con -
Vera
Agushina
Dayana

Cese
19/03/2026.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
GUTIERREZ CRISTINA MABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

TEA 0.00%

Total pagado

\$ 17100,00

| | |
|---------------|--------------|
| Medio de pago | Cuotas |
| Transferencia | 1 x 17100,00 |
| 3.0 | |


| | |
|----------|-------|
| Fecha | Hora |
| 19/03/26 | 16:25 |

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| N° de transacción | N° de comprobante |
| | e8d2286b89de43dca03006bdb214bbf0 |

369800871

Conservá este ticket como comprobante de pago.

El pago está sujeto a la imputación de la entidad

 **Imprimir**

 **Descargar**

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....

E-Por Mutuo Acuerdo: *por que se separaron*.....

F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....

.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....

G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha: *19.03.2026*

[Handwritten Signature]
.....

CONVIVIENTE

[Handwritten Signature]
.....

CONVIVIENTE



[Handwritten Signature]
GUTIERREZ CRISTINA NABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas
OFICIAL PUBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

I 03 2025
TOMO ACTA AÑO

058

En Oberá - Misiones
República Argentina, siendo las 16:23 horas del día 05 de Enero
de 2025 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL

Sebastian Andres Dutra
D.N.I. Nº: 41.616.634 nacionalidad Argentino nacido en Oberá
Misiones edad 25 años, profesión Contador
estado civil Soltero domiciliado en Av. Corrientes 272
Hijo de Marcelo Andres Dutra
nacionalidad Argentino y de Ivana Boher
nacionalidad Argentina

Agushina Dayana Vera
D.N.I. Nº: 39.226.441 nacionalidad Argentina nacido en Oberá -
Misiones edad 28 años, profesión Lic. EN Psicología
estado civil Soltera domiciliado en Av. Corrientes 272
Hijo de Enosio Dorio Vera
nacionalidad Argentino y de Marisa M. Yarentko
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

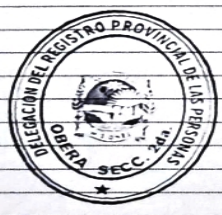
Carla A. Belen Kastner D.N.I. Nº 40.919.818 Edad 26 años
Estado Civil Soltera Profesión Contadora Domicilio Mercedes 235 - Oberá
Maria Nicolas Riegel D.N.I. Nº 40.984.360 Edad 26 años
Estado Civil Soltero Profesión Contador Domicilio Kennedy 432 - Oberá

Los convivientes No prestan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
Los convivientes y testigos mencionados.

Dutra
Sebastian
Andrés
- con -
Vera
Agushina
Dayana

Cese
19/03/2026.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
GUTIERREZ CRISTINA MABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

TEA 0.00%

Total pagado

\$ 17100,00

| | |
|---------------|--------------|
| Medio de pago | Cuotas |
| Transferencia | 1 x 17100,00 |
| 3.0 | |


| | |
|----------|-------|
| Fecha | Hora |
| 19/03/26 | 16:25 |


| | |
|-------------------|----------------------------------|
| N° de transacción | N° de comprobante |
| | e8d2286b89de43dca03006bdb214bbf0 |

369800871

Conservá este ticket como comprobante de pago.

El pago está sujeto a la imputación de la entidad

 Imprimir

 Descargar

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS.-

EXPTE N° 722-A-
2026- CARATULADO: “DUTRA SEBASTIAN ANDRES S/CESE DE UNION
CONVENCIONAL DUTRA SEBASTIAN ANDRES CON VERA AGUSTINA
DAYANA”:

A fs. 1 y 2 se presentan el Sr.
DUTRA SEBASTIAN ANDRES DNI N° 41 616 .634 y la Sra. VERA
AGUSTINA DAYANA DNI N° 39.226.441, solicitando el cese de la
unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art
523 CCCy N- inc e);

A fs. 3 adjuntan fotocopias
certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs.
03 inscripta como **Acta N° 03- Folio: 058- Año 2025 en Oficina
del R.P.P. Delegación de OBERA, Provincia de Misiones;** y 2)
copia de los DNI de los convivientes;

Que del cotejo y análisis de la
documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor
criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.
01. en virtud de lo dispuesto en el **art. 523 inc. “e”** del
Codigo Civil y Comercial de la Nación Argentina.-


DR. NATALUCCI E. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Publ. de las Personas

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 20 de Marzo de 2026.

DISPOSICION Nro. 554/26

VISTOS: EXPTE NRO. 722-A-2026-
S/CESE DE UNION
CARATULADO: "DUTRA SEBASTIAN ANDRES
CONVENCIONAL DUTRA SEBASTIAN ANDRES CON VERA AGUSTINA
DAYANA": Y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 y 2 se presentan el Sr. **DUTRA SEBASTIAN ANDRES** DNI N° 41 616 .634 y la Sra. **VERA AGUSTINA DAYANA** DNI N° 39.226.441, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCy N- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjuntan fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como **Acta N° 03- Tomo: 1- Folio: 058- Año 2025 en Oficina del R.P.P. Delegación de OBERÁ, Provincia de Misiones;** y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-
D I S P O N E:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en **Acta N° 03- Tomo: 1- Folio: 058- Año 2025 en Oficina del R.P.P. Delegación de OBERÁ, Provincia de Misiones** a nombre de Sr. **DUTRA SEBASTIAN ANDRES** DNI N° 41.616.634 y la Sra. **VERA AGUSTINA DAYANA** DNI N° 39.226.441.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la **Delegación RPP de Oberá-Provincia de Misiones** a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA 
Paula Brigida Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2026.03.25
07:05:20 -03'00'